COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaiso.

5 de diciembre.

Sin transacciones.

Alfredo Lyon,
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

Revista del mercado

Valparaiso, 6 de diciembre de 1885.

Acciones y Bonos.—Poco ha sido el movimiento de ayer y no se nota tanta firmeza como en dias anteriores. Aun podemos decir que en algunos valores se nota una pequeña tendencia a la baja; por ejemplo Vapores y Urbano de Santiago han desmejorado de precio 1½% y 1% respectivamente, miéntras que las Pueblinas han tenido una pequeña alza lo mismo que las Blanca Torre.

Banco Nacional.—Compradores a 155½%; vendedores a 156 id.

Banco Valparaiso.—Compradores a 149%; vendedores a 150 id.

Banco Agrícola.—Compradores a 128½%; vendedores a 130 id.

Salitres.—Compradores a 59½%; vendedores a 61 id.

Urbano de Santiago.—Compradores a 198%; vendedores a 200 id.

Urbano de Valparaiso.—Compradores a 233%; vendedores a 235 id.

C. S. A. de Vapores.—Han bajado un poco, habiéndose hecho ventas 136½%; quedando compradores a 136%; vendedores a 137 id.

Nacional de Remolcadores.—Sin operaciones conocidas a 140%.

Comercial de Remolcadores.—Compradores a 114%; vendedores a 118 id.

Balleneros.—Compradores a $ 390.

Maderas y Buques.—Compradores a $ 76; vendedores a $ 78.

Diques.—Compradores a 98%; vendedores a 100 id.

Compañías de Gas.—Firmes a los precios cotizados.

Compañías de Seguros.—Siguen con demanda, notándose mejoramiento de precio en La Comercial que ha subido a $ 16 de premio.

Telégrafos.—Ventas a 136½%, con compradores a 136%; vendedores a 137½%.

Beneficiadoras.—Compradores a 87½%; vendedores a 88½%.

Pueblinas.—Las buenas noticias que se han recibido sobre la mina han influido notablemente en el precio de las acciones, que han llegado hasta 44%; con tendencia a mejorar mas.

Occidentes.—Compradores a $ 35; vendedores a $ 38.

Blanca Torre.—Una pequeña baja que se notaba en estos últimos dias se ha detenido por completo, volviendo las acciones a subir. Quedan compradores a $ 34; vendedores a $ 35.

Prats.—Se sostienen con compradores a $ 33¾; vendedores a $ 34.

Otras acciones y bonos a los precios que cotizamos en nuestro precio corriente mas abajo.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

(Especial para *La Union.*)

Valparaiso, 6 de diciembre de 1885

BANCOS.		
Banco Nacional de Chile	155¾	%
» de Valparaiso	149½	»
» Agrícola	129	»
» Mobiliario	150	»
» Union	100	»
» Hipotecario	115	$
» Garantizador	1350	»
» » Responsabilidad	800	»
» Santiago	105	»
» Nacional Hipotecario	200	%
FERROCARRILES.		
Ferrocarril de Coquimbo	45	%
» Carrizal	60	»
» Copiapó	60	»
» Tongoi	20½	»
» y Salitre de Antofagasta	60¼	»
» Urbano de Santiago	199	»
» Urbano de Valparaiso	234	»
VAPORES, BUQUES ETC.		
Comp. Sud-Americana de Vapores	136½	%
» Nacional de Remolcadores	140	»
» Comercial de id	115	»
» Maderas y Buques	77	$
» Diques	100	%
» Balleneros	395	$
COMPAÑÍAS DE GAS.		
Compañía de gas de Santiago	165½	%
» de id de Valparaiso	205	»
» de Consumidores de gas	318	$
» de la Serena	91	%
COMPAÑÍAS DE MINAS.		
Gran Compañía Arturo Prat	33¾	»
Occidente de Cachinal	35	»
Minera de Chañaral	100	»
Huanchaca de Bolivia	3700	»
» chilenas	4700	»
Oruro de id	3500	»
Pueblina de Caracoles	44	»
Esplotadora id	85	$
Riqueza de id	60	»
Deseada de id	30	»
Descubridora de id. id	40	»
Gran Compañía de id	25	»
Sud-Americana de id	10	»
Blanca Torre	34	»
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.		
Compañía La América	295	»
» La Chilena	300	»
» Union chilena	103	»
» La Valparaiso	202	»
» La Nacional	150	%
» La República	120	»
» Premio por accion de La Comercial	16	$
» La Protectora, premio por ac.	1	»
VARIAS.		
Compañía Maderas y Carbon	140	%
» Ascensores Mecánicos	10½	$
» » de Capital	31	»
» Telégrafo Trasandino	136½	%
» Beneficiadora de Antofagasta	88	»
» Telégrafo Americano	98	»

BONOS Y BILLETES.			
Deuda interior	3 %	46	»
» del id. 1882	6 »	92	»
Ferrocarril de Santiago a San Fernando	6 »	93½	»
Id de San Fernando a Curicó	6 »	93	»
Id de Llaillai a San Felipe	6 »	92¾	»
Id de Santiago a Quillota	6 »	92½	»
Municipalidad de Santiago	8 »	102½	»
Id. de id	7 »	97	»
Id. de id	6 »	88	»
Banco Garantizador de Valores	8 »	103½	»
Id. de id	7 »	102½	»
Id. de id	6 »	96	»
Id. de id	5 »	85	»
Caja Hipotecaria	8 »	104	»
Id. de id	7 »	103¾	»
Id. de id	6 »	95¾	»
Id. de id	5 »	85¾	»
Municipalidad de Valp. (agua)	10 »	106	»
Id. de id	8 »	101½	»
Id. de id	7 »	98	»
Id. de id	6 »	91	»
Id. de id (Teatro)	5 »	80	»
Billetes Banco Valparaiso	6 »	95¾	»
Id. de id	7 »	102½	»
Banco Hipotecario	8 »	101½	»
Id. de id	7 »	95¾	»
Id. de id	6 »	88	»
CAMBIO.			
Banco, sobre Lóndres	90 d/	25⅝ d	
Comercial, id.	90 id.	25⅞ d	
Id. Liverpool	90 id.	25⅝ d	

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO, DE «LA UNION.»

Valparaiso, 6 de diciembre de 1885

Oro americano	88	%
Id. frances	78	»
Libras esterlinas	9 20	c/u
Id. españolas	8 90	»
Id. alemanas	8 90	»
Oro chileno (cóndores)	60	%
Id. oro menudo	48	»
Onzas españolas	28 00	c/u
Id. de paises españoles	27 50	»
Oro de lavadero, por gramo	0 95	»
Id. en lingotes, 1000/1000 p gram.	1 05	»
PLATA.		
Pesos fuertes chilenos	48	%
Id. id. peruanos	46	»
Monedas de 50 centavos	25	»
Id. de 20 id	20	»
Id. de 10 y 5 id	10	»
Id. de 20 id. boliviana	10	»
Plata inglesa	65	»
Id. americana	65	»
Id. española	65	»
Id. en barra marco fino	14 00	
Id. chafalonía por gramo	4	

Cambios.

Montevideo, 17 de noviembre.

	Bancario	Particular
Sobre Lóndres	51 a 51⅛	51⅛ a ¼
» Francia	5.34 a 35	5.38 a 39
» Amberes		5.39 a 40
» Rio Janeiro	13,350 a 450	
» Buenos Aires	⅛% de descuento.	
Descuentos	7 a 8%.	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA ESPORTACION AL ESTRANJERO Y AL CABOTAJE POR EL PUERTO DE VALPARAISO, DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS NACIONALES, DURANTE LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Artículos	Unidad	Al estranjero — Cantidades	Al cabotaje — Cantidades
Afrecho	kilg.	8,200	6,900
Aguardiente	ltros	....	3,233
Id	doc.	....	26
Animales vacunos	—	....	215
Id. lanares	—	76	....
Aves domésticas	doc.	124	265
Cáscara de quillai	kilg.	5,250	....
Cebada comun	»	2,500	37,850
Cebollas	—	300	12,400
Cerveza	ltros	....	24,770
Id	doc.	....	216
Charqui	kilg.	300	5,494
Chicha	doc.	....	20
Cobre en barra	kilg.	239,120	....
Coquitos	»	9,140	80
Fideos	»	9,434	3,600
Frejoles	»	101,850	18,800
Galletas	»	3,332	6,681
Grasa	»	....	4,640
Harina flor	»	13,286	52,152
Huevos	—	26,009	41,000
Lana	kilg.	59,640	....
Maiz	»	2,220	9,760
Mantequilla	»	2,900	4,976
Miel	»	910	....
Minerales de cobre	»	720	....
Nueces	»	34,600	1,050
Papas	»	65,900	146,000
Pasto seco	»	136,400	24,200
Quesos	»	4,315	6,210
Semilla de cáñamo	»	....	380
Suelas	»	....	40
Tabaco del país	»	1,000	2,512
Trigo	»	28,950	14,500
Vino blanco	ltros	....	700
Id. id.	doc.	....	15
Vino tinto	ltros	3,350	27,370
Id. id.	doc.	....	68

Oficina de Estadística Comercial.—Valparaiso, diciembre 3 de 1885.

INTERIOR.

DETENEOS! POR PUDOR!

No voi a escribir una *Carta Política*, tal como las mui anecdóticas e interesantes que se han rejistrado diversas veces en las columnas de este diario.

No voi tampoco, usurpando el papel de los notables escritores que hoi manejan la opinion desde la tribuna de la prensa, ni a dibujar un cuadro, con tintas mas o ménos negras y rosadas, ni tampoco a escribir un artículo de diario, sentencioso y dogmático.

Mi propósito es humilde, porque mis fuerzas son escasas.

* * *

Alejado de la política, sus obras y sus pompas; manteniéndome apénas contra las inclemencias de la fortuna, y de las heridas que dejara en mi cuerpo el plomo de los enemigos de Chile durante la última campaña, en la cual caí en los campos de Tacna y Miraflores, dedico los últimos años de mi vida al cuidado de mi familia y al amor de mi patria.

Esta esposicion no es un *reclame*, como dicen los franceses; es simplemente una circunstancia atenuante de mi osadía; una escusa por la libertad que me tomo al aparecer en la prensa y dirijirme al público.

Partiendo de esa esposicion, y de mi manera de ser pobre y humilde, no se estrañará ciertamente que mi atencion no se dirija de preferencia hácia la cuestion absorbente la cuestion del dia: la cuestion presidencial.

Conozco y he tratado de cerca algunos años há al señor Santa María, y a los que le rodeaban ayer y rodean hoi, y... francamente, salvo honrosas pero limitadas escepciones, mi espíritu me recuerda al hacer paralelos, lo que cinco años há, alguien parodiando a Larra, dijera de las candidaturas de Baquedano y Santa María; *las dos* son peores.

* * *

Así, pues, no es la cuestion principal que hoi se debate la que escita mi atencion, sino ciertos detalles de ella, que a mi juicio reemplazan y superan en magnitud y alcance a esa cuestion principal.

Voi a esplicarme, pero para ello necesito sentar ciertos antedentes, que son la base de mis raciocinios.

Sabido es lo que representa en todo país, medianamente constituido, y parlamentario, un Congreso.

Es *l'elite*, como se dice, la *creme*, la oligarquía de los talentos y de las honorabilidades, y de él debe decirse con mayor fundamento lo que de la esposa de César: que no puede ni debe dar márjen a la sospecha.

Ahora bien, ¿no es verdad que si esa regla es jeneral a todo país que se respeta y debe ser respetado, su aplicacion debe ser inflexible en Chile?

* * *

He vivido entre el enemigo, en Tacna y en Lima, y no puedo olvidar qué idea se tenia de nosotros en punto a moralidad y honradez. Eramos, se decia, *los beduinos de la América*. No pueden haberse olvidado aún las columnas de oprobios, las andanadas de injurias que nos dirijia no solo la prensa de los vencidos, sino de una gran parte de la América.

Y, bien, ¿qué dirán hoi esos vencidos, al leer que en el Congreso de Chile se repite dia a dia, esa terrible escena, que precedió a la clausura del Parlamento por Cromwell, y que los lejisladores se disciernen dia a dia los epítetos terribles que en su cólera dirijiera el Dictador a los miembros del Parlamento ingles?

Que dirán de los lejisladores de Chile esos miles de estranjeros de todas nacionalidades, que han entregado a la justicia arbitral sus intereses y sus quejas?

Que fé tendrán en la justicia de las leyes chilenas, los que oyen a los que la fabrican, guardan y ejecutan, apellidarse entre sí diariamente, *ladron, vendido, peculador* y demas?

Qué es eso? Una reunion de lejisladores, o una reunion de presidiarios?

Esos hombres hacen leyes o se burlan de todas ellas comenzando por las de la moral?

A la verdad es duro, y amargo, cuando se ha dado su propia sangre por el brillo de la Patria, ver a sus lejisladores cubrirla de lodo.

Y, al oir a los señores diputados uno duda de si vive en Chile, o si éste se ha transformado súbitamente en lo que los Sabinos decian de la Roma primitiva: *un asilo de bandidos!*

* * *

Pero acaso se pensaria que los hombres que así se reconocen y se tratan, han ganado por una irrupcion o invasion sus curules, y que han entrado a saco en el edificio que tiene en su frente esta sarcástica inscripcion: *Templo de las Leyes!*

Que error! Se sabe que si en la antigüedad, no era posible a todos *ir a Corinto*, en Chile y bajo la administracion liberal, dirijida por la razon social de los señores Santa María, Balmaceda, Cotapos y Ca., nadie puede ir al Congreso, sin pasar a los porteros el *passe partuot* de los jerentes, y ser rejistrado por estos mismos colocados como centinelas en el átrio del edificio.

Este es un hecho confesado unánimemente por el actual Congreso.

Pues bien, dado este hecho evidente, acreditado que los que han entrado al Congreso es el partido gobiernista, o mas propiamente *balmacedista*, ¿qué decir de los electores, y qué decir tambien de los elejidos?

Qué decir de ese heraldo o rei de armas, que al anunciar sonando su trompeta la llegada del rei, oye a su turno el pregon que lo acusa de peculador y concusionario?

Qué decir de esos Ministros a quienes se exhibe como mercaderes de conciencias con los dineros del Estado?

Qué mengua!

Jamas las Cámara francesas exhibieron semejante espectáculo.

Vous etes des jouisseurs; vous êtes crapule! Hé aquí todo lo que en el parojismo del furor gritara Gambetta a los imperialistas.

Y allí se trataba de las cuentas de la guerra!

Alemania, Italia, España, la Arjentina, en sus tumultuosas sesiones, no alcanzaron jamas a lo que es el tema diario de las sesiones chilenas.

Pueblo, rotos chilenos, que escribimos el nombre de Chile con la pluma de los yataganes y la tinta de nuestra sangre en las montañas y en los mares, mirad lo que escriben sus lejisladores y guardianes!

Bajemos el telon.

* * *

Pero... todavía no.

Resta otro cuadro.

He presenciado las mas acaloradas sesiones, desde 1848 hasta 1851 y 1859 en Chile.

He leido en un libro de reciente fecha las de la Asamblea Francesa en 1851 y 1852.

He recorrido del mismo modo las sesiones españolas, durante la rejencia de Prim, la república de Castelar, y la Monarquía.

Pues bien, jamas, ni en Chile, durante esas épocas de motin y revuelta, ni en ninguna de esas naciones durante la misma ajitacion, he visto como ahora que se analizase, se discutiese fria, y casi podria decirse académicamente, a la cuestion *dictadura!*

La dictadura! Pero la dictadura es la revolucion de arriba, así como el motin es la revolucion de abajo!

La dictadura! Pero ella es la ruptura, el pisoteamiento de la lei, el desquiciamiento de la República, la borradura de la Constitucion, la muerte del Congreso!

Y es el Congreso quien la discute, y quien la oye!

Y son los diputados de gobierno, los ministros sin cartera, los heraldos reales los que la proclaman y la anuncian!

Y, es en Chile donde vivimos? No; un viejo soldado, no puede oir esto sin protesta, y esto es lo que hago en este momento, en el nombre del ejército entero; de los que cubren con sus cadáveres el suelo enemigo, y de los que, menos felices, vemos tratar así el ídolo por el cual perdimos nuestros miembros y derramamos nuestra sangre!

Pedimos pues al Congreso, y sobre todo al Gobierno, se detenga en su tarea de enlodar el nombre y pregonar el desquiciamiento de la República en Chile.

Y creemos tener con nosotros a todas las almas que aman a la patria.

Alzamos pues nuestra voz, para decir al Congreso y al Gobierno:

Deteneos, antes que la indignacion popular se desborde, e imitando al jeneral inglés, os arroje del templo que profanais con vuestras insensatas riñas, poniendo como aquel en sus puertas:

Esta casa se arrienda!

UN INVÁLIDO.

ESTERIOR.

ECOS DE TODAS PARTES.

SUMARIO.—Un cuchillo maravilloso.—La lluvia a gusto de todos.—El club de los ahorcados.—El envenenador de su mujer.

Poco tiempo há, un jóven y opulento rajah de Holkar, hallándose en el gabinete de lord Dufferin, virei de las Indias, vió cómo este cortaba las ojas de los periódicos ingleses llegados por el correo, con un cuchillo de marfil.

Era la primera vez que el príncipe indio veia usar tal instrumento.

—Regaladme ese cuchillo, dijo el virei, y yo os prometo regalaros otro en cambio.

Lord Dufferin se apresuró a complacer al príncipe oriental, le regaló el cuchillo, y el rajah, mui satisfecho, se volvió a su país.

Hace algunas semanas, el rajah de Holkar volvió a Calcuta llevando un elefante pe pocos años, que tenia los colmillos tallados en la misma forma que el corta-papeles regalado por el virei.

Pero no era esto solo. Un criado colocó sobre la alfombra, delante del elefante, periódicos ilustrados, cuyas hojas estaban todavía sin cortar.

El adiestrado animal los cojió con su trompa, cortó las hojas con destreza admirable valiéndose de sus colmillos, y en seguida volvió a dejarlos sobre la alfombra.

Así lo cuentan los periódicos ingleses con la formalidad que les es característica.

La verdad es que en la India se ven cosas mui maravillosas y sorprendentes.

* * *

Franklin arrebató sus rayos a las nubes escalando el cielo—metafóricamente, se entiende—por medio del pararayos, que a su portentoso jénio debe la humanidad.

La ciencia moderna, siguiendo las huellas del sabio físico, pretende resolver otro problema no ménos importante: el de hacer que llueva a gusto de todos, es decir, que llueva cuando los labradores o los hijienistas lo deseen.

Australia es donde ahora se ajita esa cuestion, gracias a la paciencia del carácter inglés.

En aquellas apartadas rejiones se ha inventado un aparato para hacer que la primer nube que pase sobre nuestras cabezas suelte el agua, y ya se ha remitido un diseño de aquel al gobierno británico.

Segun dice un periódico inglés, si con este aparato se obtienen los resultados que se esperan, se habrá realizado uno de los sueños dorados de los agricultores, que es obtener el agua y evitar las sequías. La máquina tiene la forma de un globo que contiene una carga de dinamita. Este globo se lanza sobre la nube que pasa, y por medio de un alambre hace esplosion en el centro de la nube y la lluvia se desprende inmediatamente.

Despues de haber aprisionado al rayo, hacer tambien cautiva el agua seria lo que nos quedaria que ver.

La ciencia marcha viento en popa.

* * *

Se ha puesto a veces en duda que los ingleses tuvieran realmente el hábito de ahorcarse por el placer de pasar por las emociones de ese jénero de operacion. La *Pall Mall Gazette*, cuya especialidad es hacer revelaciones curiosas y nada favorable a la nacion británica, ha descubierto la existencia de un círculo que se titula *Club de los ahorcados*; y habiéndose puesto, segun su costumbre, en relacion directa con un miembro del club que habia tenido la ventaja de haberse ahorcado, segun dice, en presencia de varios amigos, reproduce las impresiones que habia aquel sentido, con este llamativo título: «Lo que es el ahorcarse, por un hombre que lo ha esperimentado.»

En seguida hace una minuciosa relacion del delicioso ensueño que habia tenido el ahorcado, tal como éste se lo refirió.

La operacion se verificó pasando el cuello por una cuerda gruesa y flexible pendiente de la viga maestra del techo, vendados los ojos y apoyados los pies en una silla que hizo quitar luego.

La primera sensacion que esperimentó, dice, que fué cruel; pero casi inmediatamente sucedió a ella un estado de inconsciencia absoluta, pareciéndole que se hallaba transportado a un nuevo mundo mas brillante que la creacion de los poetas y que se hallaba en un mar de aceite por el cual nadaba sin esfuerzo alguno, esperimentando una sensacion deliciosa.

Por supuesto, los amigos del ahorcado tuvieron cuidado de cortar a tiempo la cuerda y ninguno de ellos tuvo humor para repetir la esperiencia en sí propio, a pesar de la deliciosa relacion del ahorcado, que como es de suponer habia quedado sumamente débil despues de la operacion.

Lo que no se les ocurra a ciertos ingleses no se le ocurre a nadie.

Si no fuera por su grandeza y prosperidad, nos parecerian muchas veces un pueblo de monomaniacos.

* * *

Ante el jurado de Paris se va a ventilar en breve una causa que, por varias circunstancias, está llamada a despertar grandemente la atencion del público.

Se trata de un tal Ribout, florista, quien con un veneno vejetal llamado *colchicina* dió muerte a su esposa, jóven aun, pero fea.

En el matrimonio de Ribout con la señorita David para nada entró el amor. La futura madama Ribout era poseedora de una dote apetecible, y atrapar la dote fué el único objeto que se propuso Ribout.

Despues... despues sobrevinieron la reyertas conyugales, los desvíos y quizá las infidelidades del esposo, los sufrimientos de la mujer, víctima inocente, por su fealdad, de las malas artes de Ribout.

En ese drama hai un tercer personaje, Julia Quiot, dependiente de los floristas, jóven y bella, a quien, Ribout dispensaba una amistad íntima tan visible que no pasó inadvertida para la atribulada esposa, del que ante los tribunales va a dar cuenta de un parricidio.

Para adquirir el veneno, Ribout estampó la firma de un doctor Guillaume, desconocido en las farmacias de Paris; pero el envenenador se dió tales trazas con un farmacéutico, que obtuvo de éste la mortífera colchicina.

A poco de tomar el veneno, la esposa de Ribout se sintió gravemente indispuesta que fué necesario llamar a un médico.

Algunos vecinos que vieron a la enferma declaran que en el período áljido de la indisposicion, la enferma daba gritos agudos «semejantes al ladrido de un perro que persigue a alguien.»

Al cabo de pocas horas de terrible dolor la envenenada exhaló el último suspiro.

Tres dias despues Ribout pidió la mano de Julia Quiot, y cuatro meses mas tarde el amo y la dependiente se casaban y seguian dedicados al comercio de flores artificiales.

Indicios que llamaron la atencion a la suegra de Ribout, madre de la mujer envenenada, fueron el hilo que sirvió para descubrir el ovillo, es decir, el crimen.

Las sospechas, vagas en un principio, que asaltaron a la madre política de Ribout, llegaron a adquirir en ésta tal fuerza de conviccion, que se creyó en el deber de acusar públicamente a su yerno.

Los tribunales se apoderaron del presunto envenenador y le encarcelaron.

Los indicios y las sospechas de la suegra de Ribout no bastaban para constituir prueba contra el acusado; el veneno vejetal no habia dejado huellas en el cadáver, pero el culpable, por descuido, se encargó de suministrarla plena a sus acusadores.

Estando en la cárcel escribió a su segunda esposa una carta llena de advertencias y consejos para que no se dejase intimidar ni confesara el delito en que tal vez habia tenido parte, o del cual, por lo menos, tenia conocimiento.

«Niégalo todo—decia Ribout a su segunda esposa.—Dí que no sabes nada. Tú no has sido mi amante. *Nada se puede encontrar que nos comprometa.* Y si por casualidad encuentran algo, echa la culpa de todo a mi suegra. No declares, porque te perderias y me perderias.»

La carta, enviada por conducto de un preso puesto en libertad, sirvió al portador de ella para intimidar a Julia Quiot con amenaza de denunciar al envenenador.

Julia Quiot, con aire de inocente perseguida, puso el hecho en conocimiento de la policía, y el poseedor de la carta fué nuevamente encarcelado.

De esa carta reveladora del crimen se incautó el tribunal que perseguia a Ribout, y es por ahora la prueba mas concluyente del hecho que se le imputa.

Los *chroniqueurs* de los tribunales parisienses se aprestan a seguir de cerca la vista del proceso, y ya anuncian que la presencia de la hermosa Julia Quiot, en la sala del jurado, causará sensacion.

Entre tanto, el procesado sigue negando toda participacion en el crimen de que se le acusa.

El ministerio público pide contra Ribout la pena de muerte.

SANTIAGO.

Movimiento Judicial en 5 de diciembre de 1885.

CORTE SUPREMA.

1 Luis Rodriguez con Telésforo Buceta. Confirmada. 2 Emilio Cuevas con Belisario Ugarte Id. Espediente de Telésforo Ugarte. Id. 4 Juan Cepeda Aviles con Ramon Frutos. Id. Las demas no se hicieron.

SEGUNDA SALA.

Asistieron los señores ministros Errázuriz, Silva y Sanhueza.

Exámen de datos estadísticos Tuvo lugar el exámen de datos estadísticos y ocupó toda la audiencia.

No se hizo ninguna de las causas en tabla para hoi.

Causas en tabla

CORTE SUPREMA.

Lúnes 7 de diciembre

1 Espediente de quiebra de Fructoso Gallardo A
2 Filomena Alcalde con Alberto Larrain A
3 Antonio Buroto con Antonio Iñon A
4 Baltazar Galdame con Mateo Osorio A
5 Justo Gutierrez con Teobaldo Herrera A
6 Contra Mercedes Fernandez y otro A
7 Id Diego Zenteno A

Miércoles 9.

1 Exámen de abogados
2 Espediente de la sucesion de Ricardo Darlington A
3 Contra José Gonzalez D
4 Id Juan Olave y otros D
5 Zenon Galvez con Atanasio Guerrero D
6 Mercedes Correa con Petronila Moya A
7 Abraham Diaz con Lorenzo Ahumada y otro D
8 Contra José Luis Gonsalez D
9 Id Manuel J. Madrid y otros D
10 Id José Félix Corona D

Ministro de semana, el señor Lastarria.

RELATORES DE TURNO

Lúnes, miércoles y viérnes, el señor Barros. Juéves y sábado, el señor Donoso.

JUECES.

En lo civil, el señor Casanueva. En lo criminal, el señor Varas.

RECEPTORES.

En lo civil, don Víctor Vergara. En lo criminal, don Ladislao Williamson.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

1 Aníbal Tagle con Dolores Jaulier A
2 Ramon San Juan con Juan de la C. Tarragó A
3 Continuacion de alegatos en las causas de Plácido Ugarte con Fermin Valenzuela Castillo D
4 Sucesion de José A. Calvo Salinas con Ignacio Cañas y otros D
5 José B. Troncoso con J. Emilio Azagra A
6 Domingo Debarca con Clodomiro Mujica A
7 Domingo Vila y otro con Roberto Lyon D
8 Recurso de hecho de Mercedes Aguirre A
9 Id. id. de Lopez y Arrequi A
10 Francisca Santander y otros con Arsenia Pizarro A

Miércoles 9.

1 Alegatos en la causa de Francisca Luco de A. con Teresa Talavera
2 Rienci Claro con Rafael Villaroel D
3 Lastenia Vives de Ross Innes con Rafael Moller D
4 Ruperto Ovalle con Felipe S. Cortes A
5 Curador de Felipe S. Cortes con Pedro Adrian A
6 Andres Canales con Hermójenes Aliaga D
7 Mercedes Maturana con Lorenzo Justiniano A
8 Juan Manuel Frias con José Diaz Gana A

Ministro de semana, el señor Vergara Donoso.

Turno de los relatores, lúnes, miércoles y viérnes, el señor Daniel Lastarria; juéves y sábado el señor Luis Borgoño.

Secretaría de turno en el presente mes de diciembre, y enero y marzo del entrante, la del señor Vial, segunda sala.

SEGUNDA SALA.

Lúnes 7 de diciembre

1 Manuel Leon con Dolores Toledo A
2 Delfina Chaparro con Buenaventura Cardemil A
3 Síndico de Anselmo Urzúa con Baldomero Rojas A
4 Gregorio Gonzalez con Francisco Barros A
5 Blas Jofré con Pedro Gopffert D
6 Valentin Gonzalez con Estanislao Ogas A
7 Gabriel Covarrúbias con Rafael Baeza D
8 Plácido Bravo con Manuel Carrasco A
9 Juan E. Abalos con Irene Escorza A
10 José C. Latorre con Silvestre Diaz A

Miercoles 9.

1 Contra dón Ambrosio Letelier y otros D
2 Marcial Rodriguez con Juana Lillo y otro D
3 Juan Sei con Ejidio Pellegrini A
4 Síndico de José del T. Mujica con el fallido D
5 Adolfo Ortúzar con A. Paraff y Ca. A
6 Miguel E Morel con J. David Olmedo A
7 Samuel Rojas con Benjamin Moya D
8 Manuel Moreno y otro con José Domingo Vidal A

Ministro de semana, el señor Silva.

Acuerdos pendientes:

1 Manuela Gandarillas con Rafael Sanfuentes, mayo 5
2 Manuel D Martinez con Luisa D Migueles, noviembre 3
3 David Silva Lémus con Belisario Diaz, (antecedentes) id 7
4 Luis A Gallegos con Eleodoro Boza, id 24
5 Natalia Palazuelos con Zenon Varas y otro id 25
6 Manuel Feliú con Frai José de Santa Rosa Feliú id 26
7 Juan J Rios con J Manuel Pinochet y otro id 27
8 Sucesion de Evaristo del Campo con Teodolinda de la Fuente id 28
9 Cárlos Seghet con Rafael Troncoso id 28
10 Anacleto Montt con Eulojio Figueroa id 28
11 Víctor Bianchi y otro con Ricardo Yañez id 30
12 José David Yañez con Juan A Manriquez U id 30
13 Cármen Amor con sucesion de Ignacio Amor, id diciembre 2
14 Hambrook y Merlet con Ramon Barba id 3
15 Diego Cañas O con J M Calvoid 4

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES TERRESTRE Y DE LOS VAPORES «MAGELLAN» Y «BOLIVIA».

4 de diciembre.

SEÑORAS.

Adela Peterson de A 482
Adela T de Zoller 483
Andrea Cosme 484
Anjelina García 485
Avelina Diaz 486
Ana R Campusano de V 487
Arolinda Campusano L 478
Blanca S M G Ossa 489
Clorinda de Barrios (2) 490
Catalina S de C 491
Cruza Flores de M 492
Clorinda Salas de G 493
Cruz Herrera 494
Celia Arredondo 495
Dolores M de Briestes 496
Emishea Villarroel 497
Elisa Echazarreta de D 498
Eduvijis Villalobos 499
Francisca Fernandez 500
Herminia Watson de Y 501
Juana Hamlsook 502
Julia Camus de O 503
Jesus A de Jimenez 504
Juana Zúñiga 505
María L Cooper de D 506
Mercedes Carvajal 507
María D Muirhead 508
María E Ordenes 509
M Fontecilla v de O 510
Marta Delgado 511
Martina Jedres de K 512
María Covarrubias 513
Petronila Herrera 514
Pascuala Romero 515
Petronila Ibaria 516
Rufina S de Narvaez 517
Rosa Hernandez 518
Sabina Martinez 519
Trinidad Cabrera 520

5 de diciembre.

HOMBRES.

Agüero Videla Jesus 521
Ansieta Ismael 522
Alvarez N Ricardo 523
Almarza Perfecto 524
Aldunate B Cárlos 525
Besoain Rufino 526
Bartels Pablo 527
Barrios Juan L 528
Cabrera Ramon 529
Cárdenas Juan de la C 530
Caballero Lisímaco 531
Canto Hermójenes del (2) 532
Cook Tomas 533
Contreras C Moises E 534
Concha M Hermójenes 535
Castillo Eujenio 536
Celis Narciso 537
Diaz Avelino 538
Droguett J Ignacio 539
Dávila L Luis 540
Diaz Manuel A 541
Encalada José A 542
Escobar J Segundo 543
Eltzinger Aug 544
Escobar J Francisco 545
Escudero Francisco 546
Flores José Luis 547
Fierro Pio 2.° del (2) 548
Fernandez Pedro Antonio (2) 549
Fischer Guillermo 550
Faster Eduardo G 551
Guerra Rafael 552
Gutierrez Horacio 553
Gonzalez A Alfredo 554
Gardon E 555
Gonzalez Mandel A 556
Gachot F 557
Gaete Chacon José 558
Gottafe Julio E 559
Herniague y C.a J 560
Henriquez Manuel 561
Herrera Agapito 562
Kathe Herman 563
Labarca C José D 564
Lopé José Francisco 565
Labra Eduardo 566
Majano Pedro 567
Madariaga W Luis 568
Madariaga W F 569
Muñoz Z Vicente 570
Martinez Vicente 571
Martinez A 572
Navarro Simon 573
Naff Enrique 574
Narvaez Evaristo 575
Oliva Julio 576
Ortiz José Manuel (2) 577
Paez Pedro 578
Perch José 579
Pombol Simplicio 580
Poudeudan Rene 581
Prieto Salvatiena P 582
Pherson John 583
Pinochea José 584
Pavez Gumecindo 585
Rojas Reinaldo 586
Ramirez J Enrique 587
Sepúlveda J N 588
Salinas Ignacio 589
Saavedra Narciso 590
Solar Javier 591
Solar Domingo 592
Sariego Ambrosio 593
Sepúlveda José del T 594
Sepúlveda Francisco C 595
Stevenson Roberto M 596
Santander Santiago 597
Salinas Rodolfo 598
Sesane José 599
Tejeda Miguel 600
Torres Pedro 601
Urbina Plácido 602
Undurraga Hermojenes 603
Valenzuela Manuel 604
Venegas Abraham 605
Valverde V Juan 606
Varela Pedro Leon 607
Weiscaupt Alberto 608
Zapata Manuel 609

SEÑORAS.

Adela Willaims 610
A Virjinia Leon 611
Cármen Sotomayor 612
Cármen C v. de Alcanade (2) 613
C Elvisa Reinoso 614
Ercilia Jorquera 615
Carmela Navajal 616
Dolores Ibañez v. de A 617
Dolores V de Gall 618
Elvira Rodriguez 619
Emilia Rojas 620
Emilia S de Guerard 621
Eduvijis Araya 622
Eleisa J de Heiknet 623
Elvira Gormas de M 624
Fructuosa E v de Fraga 625
Josefina Ramonello 626
Juana Masecos v. de M 627
Josefa Cavaño 628
Juana Gonzalez 629
Juana Venegas v. de D 630
Juana Ramirez 631
Josefa R de Rodriguez 632
Juana R S Recabárren 633
Luisa Otto (2) 634
María N Rojas 635
Mercedes Pinto 636
María de los S Espinosa 637
María Bernal 638
María Muñoz v. de R 639
María Obrem 640
María Segovia 641
María Gallardo 642
Nemecia S v. de Castro 643
Pilar A de Avila 644
Rosa Riesco de Plaza 645
Tadea Umelia 646
Ventura Chavez 748

AVISOS

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital........................ $ 3.000,000
Con facultad de elevarlo a........ » 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Concha

VICE-PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Mata

CONSEJEROS:

Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.

Santiago, 26 de noviembre de 1884.
136-1 an — R. E. SANTELICES, jerente.

Compagnie

MARITIME DU PACIFIQUE.

El vapor

VILLE DE PALERME,

capitan Dagorne, saldré en los primeros dias de diciembre con destino al Havre y Liverpool.

Recibe carga y tiene ESCELENTES COMODIDADES para PASAJEROS.

Ocurran a

JOSE CERVERÓ Y CA.,
ajentes.

260-h-a.

Sociedad minera

BLANCA TORRE.

2.° DIVIDENDO.

Desde el 30 del corriente mes se pagará un dividendo de dos por ciento (2%) a los accionistas de esta sociedad.

El rejistro de traspasos permanecerá cerrado desde el 23 del presente hasta el 1.° de diciembre.

Valparaiso, noviembre 19 de 1885.

LUIS E. BROWNE,
secretario.

254-h-a.

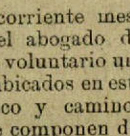

Remate voluntario.

El dia 7 del corriente mes, a las 4 P. M., se subastará ante el abogado don Ramon E. Iglesias, en remate voluntario un sitio y edificios de mi propiedad ubicados en esta ciudad en la calle de San Francisco y camino del cerro de Toro. Los edificios se componen de tres espaciosísimas y cómodas casas, recien construidas, dos de las cuales tienen su frente a la calle de San Francisco bajo, los núms. 54 y 54-A, y la otra al camino del cerro de Toro, bajo el núm. 9.

Los edificios estan asegurados en 23,500 pesos y han sido tasados el 8 de agosto último en la cantidad de 29,896 pesos 64 centavos, cuando aún estaban inconclusos.

La propiedad produce 250 pesos mensuales y es susceptible de producir 300 pesos.

Por mas pormenores y para ver los antecedentes ocúrrase a la notaría de don Joaquin 2.° Iglesias o al estudio del abogado don Ramon E. Iglesias, Cochrane, 68.

TOMAS GORDON LUNDIE.

269

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses	4 "	"
A plazo fijo de seis meses	5 "	"
A plazo indefinido	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

CONSEJO DIRECTIVO:

Delegado del Supremo Gobierno, don J. de D. Arlegui. Consejeros, señores: C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de Lafuente, G. von Bischoffhausen, L. M. Cerveró.

Valparaiso, octubre 23 de 1885.—F. H. RODRIGUEZ CERDA, jerente.

42-1-an.

LA VALPARAISO

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.

130-1-an

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882.

Capital suscrito 2.000,000 de pesos

Junta de administracion para 1885.

Presidente.......... don Cárlos G. Huidobro
Vice-presidente..... » Emilio Escobar.
Director.......... » Agustin Solari
Id .... » J. F. Cuevas y Ovalle
Director.......... don Cárlos E. Browne
Suplente.......... » Juan N. 2.° Jara
Id.......... » Roberto Pretot
Secretario.......... » J. F. Cuevas y Ovalle

Jerente don J. F. Cuevas y Ovalle.

Ajente en Santiago, don Roberto Eyzaguirre, Huérfanos, 20 B—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Galindo y C.a—Serena y Coquimbo, don Eduardo Marin Solar—Ovalle, don Pedro A. Amenábar—Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina en Valparaiso, calle Arturo Prat, 98.—J. F. CUEVAS Y OVALLE, director jerente.

Remate.

Por acuerdo de los herederos de don Leoncio Betancur, se ha mandado dar los pregones de la lei a los bienes de la sucesion; y rematar el 10 de diciembre próximo, a las 2 P. M., en el estudio del compromisario don Ramon Dominguez, Cochrane, núm. 14, el sitio y casas núms 7 y 9, cerro de la Cárcel, avenida Camino de Cintura.

Los antecedentes se encuentran en la notaría de que suscribe.

Valparaiso, noviembre 25 de 1885.

JOSE MARIA VEGA V.,
notario y conservador de comercio

269

EDWARDS H^{NOS.}

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

VENDEN: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercasseaux. Unicos ajentes de la Viña Subercasseaux.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos.

EDWARDS Hnos.

141-1 an — Prat, núm. 59.

ALBERTO AMENÁBAR C.,

Ajente y Consignatario.

SERENA.

Referencias: Cárlos Lyon, Valparaiso 182ha-

LEGALIZACION

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA «COMPAÑÍA MINERA DEL LOA.»

APROBACION SUPREMA.

Por decreto fecha de ayer, espedido por el señor Juez de Comercio, se ha mandado publicar por el término de diez dias la escritura pública y solicitud que siguen:

En Valparaiso, República de Chile, a veinte de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, ante mí, Joaquin 2.° Iglesias, Notario y Conservador de bienes raices de este departamento, y testigos cuyos nombres se espresarán a la conclusion, compareció don José Ramon Gutierrez Martinez, como encargado por los accionistas de la sociedad anónima «Compañía Minera del Loa,» segun consta del artículo segundo, título noveno de los estatutos, cuya parte relativa se insertará. El compareciente, mayor de edad, de este comercio y domicilio, a quien doi fé, conozco, dijo: que reduce a escritura pública el decreto supremo de aprobacion de los estatutos sociales, que tras cribo junto con la personería del esponente. «Núm. 5345.—República de Chile.—Ministerio de Hacienda.—Santiago, noviembre diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.—Su Excelencia decreta hoi lo que sigue: «Núm 2633.—Vista la precedente solicitud en que se espone que, a consecuencia de haberse hecho fuera del término legal la inscripcion y publicacion prescritas en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, es menester una nueva autorizacion suprema para que la sociedad anónima denominada «Compañía Minera del Loa», pueda funcionar legalmente, y vistos los antecedentes que orijinaron el decreto de once de setiembre último, decreto: Primero.—Apruébase nuevamente los estatutos de la sociedad anónima denominada «Compañía Minera del Loa», que constan de la escritura pública otorgada en Valparaiso el siete de julio del presente año ante el Notario don Joaquin 2.° Iglesias. Segundo.—Se fija en ($ 10,000) diez mil pesos el fondo de reserva de la sociedad, que se formará con el diez por ciento a lo ménos de las utilidades líquidas, y en la misma suma la cuota del fondo social que debe hacerse efectiva para que la sociedad inicie sus operaciones. Tercero.—Señálase el plazo de cien dias para la suscricion total de las acciones que han de completar el capital social. Cuarto.—Dése cumplimiento al artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razon, comuníquese y publíquese. Lo trascribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a usted.—*H. Perez de Arce.*—Al representante de la sociedad «Compañía Minera del Loa.»

«Segundo. Don José Ramon Gutierrez Martinez y don David Leopoldo Merino quedan autorizados ámpliamente para hacer todas las dilijencias necesarias, a fin de obtener la aprobacion y legalizacion de estos Estatutos; para firmar las escrituras respectivas, pudiendo aceptar cualquiera modificacion que el Supremo Gobierno haga en ella.» Concuerda con sus orijinales, quedando el decreto supremo protocolizado. Se dió testimonio en papel de quinta clase. Así lo otorgó y firmó con los testigos don Francisco Bastias y don Antonio R. Zapata; de que doi fé.—*José Ramon Gutierrez Martinez.*—*Francisco Bastias.*—*Antonio R. Zapata.*—Ante mí, *Joaquin 2.° Iglesias*, Notario y Conservador. Pasó ante mí y en fé de ello, lo signo y firmo.—Hai un signo.—*Joaquin 2.° Iglesias*, Notario y Conservador.

S. J. de C.

José Ramon Gutierrez M. a US. respetuosamente digo: que, segun consta de la escritura pública que acompaño, S. E. el Presidente de la República, por supremo decreto de diez y seis del actual y en mérito de las razones que en él se espresan, aprobó nuevamente los Estatutos de la sociedad anónima, titulada «Compañía Minera del Loa.»

Los Estatutos a que me refiero han sido publicados íntegramente en el periódico de que acompaño diez ejemplares. En esta virtud, y a fin de llenar los demas requisitos prefijados en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.

A US. suplico se sirva ordenar se publique el mencionado decreto de diez y seis del actual, debiéndo prevenirse que los Estatutos que en él se aprueban, son los mismos publicados desde el número doscientos treinta y cuatro hasta el número doscientos cuarenta y tres del diario *La Union*, efectuándose en seguida la inscripcion y fijacion legales.—*J. Ramon Gutierrez M.*

Valparaiso, noviembre 26 de 1885.

Como se pide, debiendo insertarse por diez veces en el diario *La Union* el decreto a que se hace referencia juntamente con el escrito que precede y fijarse en la secretaría en la forma legal.—PINTO AGÜERO.—*Lémus*, secretario.

En veintiseis de noviembre notifiqué a don José Ramon Gutierrez.—*J. Ramon Gutierrez M.*—*Lemus*, secretario.

Conforme con su orijinal. Valparaiso, noviembre 27 de 1885.—CIPRIANO LÉMUS, secretario.

Aviso judicial.

Por decreto fecha 25 del mes pasado, espedido por el señor juez letrado en lo civil de esta ciudad, se ha mandado dar los pregones de la lei a unos edificios situados en el cerro de la Merced de esta ciudad, y pertenecientes a la sucesion de don José Ignacio Castro.

Los antecedentes del remate se encuentran en la secretaría del que suscribe.—Valparaiso, diciembre 1.° de 1885.

CONSTANCIO IBAÑEZ
secretario.

Mas pormenores puede dar el procurador del número, don Dionisio Fernandez Garfias, Prat, 28.

270

Notificacion

DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Aquiles Tessada, que se ha designado el treinta y uno del presente, a la 1 P. M., para la primera junta; y se ha ordenado que los acreedores concurran con los títulos justificativos de sus créditos, y que toda la tramicion de la quiebra se notifique por los diarios *La Union* y *La Patria*.

En cumplimiento de lo ordenado, se publica el presente.

Valparaiso, noviembre 14 de 1885.

CIPRIANO LEMUS,
secretario.

267

Propiedades en venta

A inmediaciones de la nueva Escuela Naval una casa y un sitio en 3,500 pesos.

Otra id id id en 8,000 pesos.

Un sitio con los cimientos para una gran casa, en 1,600 pesos.

En la calle de la Independencia:

Dos casas de altos, en 24,000 pesos.

Una casa de altos, esquina, en 23,000 pesos.

En el cerro Alegre:

Varias casas a distintos precios.

Dos casas: calle de Santa Victoria, en 20,000 pesos.

Una casa con toda clase de comodidad, en 17,000 pesos.

En el cerro de la Concepcion:

Sitios para edificar, a plazos y al contado.

Avenida Errázuriz:

Una bodega de altos, en 18,000 pesos.

Una barraca con casa, en 13,500 pesos.

En el cerro de la Merced:

Una casa, en 4,000 pesos.

Una casa-quinta, en 12,000 pesos.

En Viña del Mar:

Una quinta central con dos casas mui buenas, en 20,000 pesos.

Muchas otras quintas y sitios.

En Quillota:

Una casa que ocupa un cuarto de manzana, a una cuadra de la plaza, productiva, en 10,000 pesos.

En Quilpué:

Algunos sitios.

Un fundo a cuatro leguas de Valparaiso, en 50,000 pesos.

Una chacra en el sur con 275,000 plantas de viña, mui barata.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. MANNHEIM.—En Santiago con—ENRIQUE MEYER SCHOLE.

35-1 an

Aceite de linaza del país, cocido y crudo,

la mejor clase, enteramente pura,

VENDEN

Desde el 20 de noviembre de 1885.

COCIDO, a $ 1.60 galon.
CRUDO, a $ 1.50 id.
BORRAS, a 50 cts. id.

WILLIAMSON BALFOUR Y CA.,

Calle de Blanco, núm. 134.

83-1 an